



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BILBAO

Grupo: Social.

Procedimiento origen: Social ordinario 732/2011.

Pieza ejecución: 71/2012.

Sobre: Cantidad.

Ejecutante: Silvia Andueza López.

Ejecutado: Óscar Francisco Ortega Ramos.

D/D.^a Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos (Bilbao).

Hago saber: Que en autos pieza ejecución 71/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D/D.^a Silvia Andueza López contra Óscar Francisco Ortega Ramos sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva. –

Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quienes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna «Abono FGS», cuyo importe total asciende a 2.471,50 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Y para que le sirva de notificación a Óscar Francisco Ortega Ramos, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o emplazamiento.

En Bilbao (Vizcaya), a 20 de diciembre de 2012.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)